

PODER JUDICIAL

**PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA^{1/}
III y IV Trimestres 2006 y I Trimestre 2007**

INDICADORES	VALORES 2006 - 2007			COMENTARIOS A LOS VALORES DEL INDICADOR												
	III Trim. 2006	IV Trim. 2006	I Trim 2007 (*)													
Aceptación de la Ciudadanía (1)	17%	18%	20%	Se obtiene por encuestas a la ciudadanía. Valores promedio de encuestas mensuales efectuadas en el periodo de análisis, tomando información de Apoyo Opinión y Mercado S.A.												
Resolución Judicial (2)	0.93	0.83	0.84	<p>Se obtiene dividiendo la Producción Judicial (expedientes resueltos provenientes de Giro) entre los Ingresos de Expedientes del periodo considerado.</p> <table border="1"> <tr> <td><u>Producción III Trim 06</u></td> <td><u>Producción IV Trim 06</u></td> <td><u>Producción I Trim 07</u></td> </tr> <tr> <td>250,936</td> <td>250,626</td> <td>197,691</td> </tr> <tr> <td><u>Exp. Ingres. III Trim 06</u></td> <td><u>Exp. Ingres. IV Trim 06</u></td> <td><u>Exp. Ingres. I Trim 07</u></td> </tr> <tr> <td>271,236</td> <td>301,911</td> <td>235,155</td> </tr> </table> <p>El resultado del I trimestre del 2007 presenta menores niveles de producción que los trimestres previos debido a las vacaciones del personal jurisdiccional, sucedidas en el mes de Febrero pasado.</p>	<u>Producción III Trim 06</u>	<u>Producción IV Trim 06</u>	<u>Producción I Trim 07</u>	250,936	250,626	197,691	<u>Exp. Ingres. III Trim 06</u>	<u>Exp. Ingres. IV Trim 06</u>	<u>Exp. Ingres. I Trim 07</u>	271,236	301,911	235,155
<u>Producción III Trim 06</u>	<u>Producción IV Trim 06</u>	<u>Producción I Trim 07</u>														
250,936	250,626	197,691														
<u>Exp. Ingres. III Trim 06</u>	<u>Exp. Ingres. IV Trim 06</u>	<u>Exp. Ingres. I Trim 07</u>														
271,236	301,911	235,155														
Congestión Judicial (3)	4.09	4.30	5.64	<p>Se obtiene dividiendo al final del período los Expedientes Pendientes (Giro y/o Trámite) entre la Producción Judicial del periodo en análisis. El número de Expedientes Pendientes se estima mediante la siguiente fórmula: Expedientes Pend Inicio periodo + Exp. Ingresos periodo – Producción periodo:</p> <table border="1"> <tr> <td><u>Expedientes Pendientes Final (En Giro)</u></td> <td><u>III Trim 2006</u></td> <td><u>IV Trim. 2006</u></td> <td><u>I Trim 2007</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1,027,077</td> <td>1,078,362</td> <td>1,115,826</td> </tr> </table> <p>El resultado en cada trimestre representa el número de trimestres que se requiere para resolver todos los expedientes pendientes, dado el ritmo de producción del trimestre. Estos resultados se ven afectados en el I trimestre por las vacaciones del personal jurisdiccional. El Indicador del año 2006, fue 1.16 lo que significa que se requiere 1 año y 58 días para concluir con la carga pendiente, dada la capacidad de producción del 2006 y en el supuesto que no hayan nuevos ingresos de expedientes.</p>	<u>Expedientes Pendientes Final (En Giro)</u>	<u>III Trim 2006</u>	<u>IV Trim. 2006</u>	<u>I Trim 2007</u>		1,027,077	1,078,362	1,115,826				
<u>Expedientes Pendientes Final (En Giro)</u>	<u>III Trim 2006</u>	<u>IV Trim. 2006</u>	<u>I Trim 2007</u>													
	1,027,077	1,078,362	1,115,826													
Calidad Judicial (4) - Confirmadas	0.68	0.69	0.72	<p>Se obtienen dividiendo las Sentencias Apeladas Confirmadas, entre las Sentencias Apeladas Resueltas. Se estima que el nivel óptimo en el periodo de análisis debe ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td><u>III Trim 2006</u></td> <td><u>IV Trim. 2006</u></td> <td><u>I Trim. 2007</u></td> </tr> <tr> <td>Sentencias Confirmadas</td> <td>23,328</td> <td>23,977</td> <td>20,996</td> </tr> <tr> <td>Sentenc. Apeladas Resueltas.</td> <td>34,515</td> <td>34,974</td> <td>29,075</td> </tr> </table>		<u>III Trim 2006</u>	<u>IV Trim. 2006</u>	<u>I Trim. 2007</u>	Sentencias Confirmadas	23,328	23,977	20,996	Sentenc. Apeladas Resueltas.	34,515	34,974	29,075
	<u>III Trim 2006</u>	<u>IV Trim. 2006</u>	<u>I Trim. 2007</u>													
Sentencias Confirmadas	23,328	23,977	20,996													
Sentenc. Apeladas Resueltas.	34,515	34,974	29,075													

* Cifras Proyectadas y Preliminares, estimadas por la Sub Gerencia de Estadística – Gerencia de Planificación. Las cifras de Ingresos de Expedientes, Producción Judicial y Sentencias Confirmadas son menores en el I trimestre 2007 respecto a los trimestres del 2006, por efecto de las vacaciones judiciales del personal jurisdiccional del Poder Judicial.

Fuentes :

(1) Apoyo Opinión y Mercado, publicaciones mensuales en diferentes medios, compendiadas por la Oficina de Imagen Institucional.

(2) a (4) Compendio de Estadísticas de la Función Jurisdiccional a nivel nacional y Proyecciones Enero-Marzo 2007 - SubGerencia de Estadística – Gerencia de Planificación

Elaboración : Sub Gerencia de Planes y Presupuesto – Gerencia de Planificación.

^{1/} Contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2007-2009, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ, del 14.09.06.

PODER JUDICIAL

FORMATO 3

Plan Estratégico Institucional 2007-2009 - Programas y Objetivos Generales

INSTITUCIÓN : PODER JUDICIAL

Misión

"SOMOS UNA INSTITUCION QUE A TRAVES DE SUS ORGANOS JURISDICCIONALES NOS ENCARGAMOS DE RESOLVER CONFLICTOS LEGALES, SATISFACER EL DERECHO A LA TUTELA JURISDICCIONAL Y CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO, LA PAZ SOCIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA CON IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN BENEFICIO DE LOS JUSTICIABLES ESPECÍFICAMENTE Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. NOS COMPROMETE NUESTRO DEBER Y NUESTRA OBLIGACIÓN EN FUNCION DE LA DELEGACION DE UN PODER CONSTITUIDO".

Visión Institucional

"PODER JUDICIAL REAL Y EFECTIVAMENTE AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, MODERNO, ACCESIBLE, EFICIENTE, COMPENSIBLE, PREDECIBLE Y OPORTUNO, CON CAPACIDAD DE LIDERAZGO DE SUS REPRESENTANTES U ORGANOS DE GOBIERNO, CON MAGISTRADOS PROBOS, CON MISTICA E IDENTIFICACION INSTITUCIONAL, QUE GOCEN DE ESTABILIDAD Y CAPACITACION PERMANENTE.
PODER JUDICIAL CON OPTIMOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNICOS APORTADOS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD, CON MANEJO PROPIO E INDEPENDIENTE DE SU PRESUPUESTO.